

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Cuarto de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **045**

Fecha Estado: 18/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131100042020007600	Verbal Sumario	MARIA NOHEMY GOMEZ DE ALVAREZ	DARWIN ANDREY MONTOYA ALVAREZ	Auto termina proceso por Desistimiento 6. ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA que realiza la parte demandante; Sin condena en costas paralas partes, toda vez que las mismas no se causaron;	17/03/2022		
05001311000420200025900	Verbal	CAMILA VASQUEZ CHAVARRIA	JOHN FREDY OSORIO FLOREZ	Auto requiere 4. REQUERIR a la parte demandante para que realice la diligencia de notificación del auto admisorio a la parte demandada, el señor JOHN FREDY OSORIO FLÓREZ en debida forma.	17/03/2022		
05001311000420200042300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JORGE HUGO LONDOÑO MORALES	ALIRIA TABARES VERGARA	Auto requiere 4. REQUERIR a la parte demandante para que realice la diligencia de notificación del auto admisorio a la parte demandada, la señora ALIRIA TABARES VERGARA; NO ACCEDER a la solicitud de la parte demandante de fijar fecha para audiencia de inventarios y avalúos; REQUERIR a la parte demandante para que acredite lo manifestado sobre la renuncia a gananciales que informa en los hechos de la demanda, con el lleno de las formalidades legales.	17/03/2022		
05001311000420210064100	Verbal Sumario	LAURA RODRIGUEZ GIL	RICARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto resuelve retiro demanda 3. AUTORIZAR EL RETIRO de la demanda de FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA promovida por LAURA RODRÍGUEZ GIL, en contra de RICARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.	17/03/2022		
05001311000420220005500	Ejecutivo	MARIA ELENA HERNANDEZ HERNANDEZ	ELKIN ALBERTO ALVAREZ POSADA	Auto que libra mandamiento de pago 5. LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO por concepto de cuotas alimentarias adeudadas, por la suma de \$28.554.427,47; DECRETAR las siguientes medidas cautelares	17/03/2022		
05001311000420220007900	Verbal	ICBF CENTRO ZONAL SURORIENTAL ( Y.S.R.V )	LUZ ENEIDA VASQUEZ LOPEZ	Auto rechaza demanda 6. ARCHIVAR el expediente una vez alcance ejecutoria el presente proveído, previa su anotación en el Sistema de Gestión Judicial	17/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420220010200	Verbal	WEDY VANESSA ARENAS RUEDA	MICHEL STEVEN SEPULVEDA GARCIA	Auto rechaza demanda 4. por no haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos en auto del 07 de marzo del 2022.	17/03/2022		
05001311000420220013900	Verbal Sumario	ANA MARIA ESTRADA OCHOA	CARLOS MAURICIO BATISTA MUÑETON	Auto que inadmite demanda 3. CONCEDER a la parte actora el término de cinco (5) días para subsanar la demanda so pena de rechazo de la misma.	17/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTÚA RESTREPO  
SECRETARIO (A)